



RESOLUCIÓN N° 513/2010

VISTO:

La solicitud de aprobación del dictado del Curso Taller sobre Teoría de las Restricciones, efectuada por la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido consensuado por la Junta Directiva de dicha Escuela; por ello;

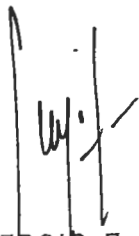
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Curso Taller Teoría de las Restricciones, dictado en la Escuela de Graduados de esta Facultad, los días 29 y 30 de noviembre y 6 y 7 de diciembre del corriente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS